

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: OPCIONAL JESSUP LITIGACIÓN INTERNACIONAL - RD-2021-735-E-UNC-DEC#FD - EX-2021-00335140- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2021-00335140- -UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2021-735-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2021-735-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia disponer: **1)** Aprobar el curso opcional "*Curso Jessup de litigación internacional*", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el segundo semestre del año académico 2021, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2)** Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría Académica y Despacho de alumnos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Profesora Dra. Graciela R. Salas,

Profesora Titular de la Cátedra "C" de Derecho Internacional Público.

Curso Opcional: "Curso Jessup de litigación internacional"

Profesores responsables: Prof. Dra. Graciela R. Sala y Prof. Dr. Eduardo J. Pintore.

Profesores dictantes: Prof. Dr. Eduardo José Pintore.

Profesores invitados:

Facultad de Derecho: A designar.

Facultad de Lenguas: Prof. María Paula Agliozzo, Prof. Laura Cocache, Prof. María Mercedes Jalil.

Colaboradoras académicas: Srta. Daniela Mercedes Chazarreta, Srta. María Pilar Elaskar, Srta. Gisella Anabel Martínez, Srta. Delfina María Scagliotti, Srta. Yazmín Turco.

Créditos: – 6 créditos-.